



## Asamblea General

Distr.  
LIMITADA

A/C.1/36/L.11  
12 noviembre 1981  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ESPAÑOL E INGLÉS

Trigésimo sexto período de sesiones  
PRIMERA COMISION  
Tema 51 i) del programa

### EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

#### CAMPAÑA MUNDIAL DE DESARME

#### México, Nigeria, Sri Lanka, Suecia y Yugoslavia: proyecto de resolución

La Asamblea General,

Recordando que en el Documento Final de su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme recalcó la importancia de movilizar a la opinión pública mundial en favor del desarme,

Recordando asimismo su resolución 35/152 I de 12 de diciembre de 1980, en la que, para la realización de ese objetivo, pidió al Secretario General que llevase a cabo un estudio sobre la organización y financiamiento de una campaña mundial de desarme con los auspicios de las Naciones Unidas,

Habiendo examinado el estudio que le ha sido transmitido por el Secretario General anexo a su informe de 17 de septiembre de 1981 1/,

1. Toma nota con satisfacción del contenido del estudio sobre la Campaña Mundial de Desarme y adopta sus conclusiones;
2. Expresa su reconocimiento al Secretario General y a los expertos que lo asistieron por la forma rápida y eficaz en que se preparó el estudio;

---

1/ A/36/458.

3. Invita a todos los Estados Miembros a que comuniquen al Secretario General, el 15 de abril de 1982 a más tardar, las sugerencias y comentarios que estimen oportuno formular para la ejecución de las recomendaciones contenidas en el estudio;

4. Pide al Secretario General que transmita a la Asamblea General en su segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, tanto el estudio como las opiniones recibidas de los gobiernos sobre la Campaña Mundial de Desarme, a fin de que la Asamblea tome las decisiones que estime pertinente para el lanzamiento solemne de la Campaña, inclusive la celebración de una conferencia sobre promesas de contribuciones que tenga lugar en la etapa inicial del período extraordinario de sesiones.

-----